



I. Municipalidad de Dalcahue

## ASIGNA NUEVAS FUNCIONES

### DECRETO ALCALDICIO N° 0440.-

DALCAHUE, 03 de febrero del 2025.-

**VISTOS:** El correo electrónico de fecha 31 de enero de 2025, enviado por el Administrador Municipal, mediante el cual instruye la modificación de funciones; El Decreto Alcaldicio N° 935 de fecha 02.05.2018 y 1940 del 19.11.2018; El Decreto Alcaldicio N° 935 de fecha 02.05.2018 y 1940 del 19.11.2018; las necesidades del servicio; la Ley N° 18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales; la Ley N° 19.280; la sentencia de proclamación en la causa Rol N° 111-2024 del Tribunal Electoral Regional de Los Lagos, de fecha 30 de noviembre de 2024, que declara Alcaldesa a doña Alejandra Villegas Huichaman; y lo dispuesto en los artículos 12, inciso cuarto, 56 y 63, así como en el Párrafo 4° sobre Organización Interna de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

### DECRETO:

**ASIGNESE:** nuevas funciones a don **CRISTIAN HERALDO VARGAS TORRES**, quien se desempeña como Técnico Grado 15° de la Escala Municipal de Sueldos (E.M.S.), a contar del 02 de enero de 2025, y hasta que las necesidades del servicio lo requieran, en calidad de **Apoyo Logístico en Emergencia**, función dependiente de la Administración Municipal.

**DEJESE SIN EFECTO**, de manera parcial, el Decreto Alcaldicio N° 935, de fecha 2 de mayo de 2018, a contar del 6 de enero de 2025, en lo relativo a la asignación de funciones como Encargado de Emergencia. Se mantendrán vigentes las demás funciones asignadas en dicho decreto, así como las establecidas en el Decreto Alcaldicio N° 1940, de fecha 19 de noviembre de 2018.

**ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.**



**SECRETARIA MUNICIPAL  
DALCAHUE**



**ALCALDESA DE LA COMUNA  
DALCAHUE**





  
MARÍA ALEJANDRA VILLEGAS HUICHAMÁN  
ALCALDESA



  
CLARA INES VERA GONZALEZ  
SECRETARIA MUNICIPAL